



A.M.A.
AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA
Mutua de Seguros a Prima Fija
de los Profesionales Sanitarios
Condes de Barcelona, 5 - 30007 Murcia
Tel.: 902 303 010/968 200 410 / Fax: 968 201 058
E-mail: murcia@amaseguros.com

COLEGIO DE ENFERMERÍA

At. Doña. Amelia Corominas García.

Madrid, Octubre de 2016

Estimada/o presidente:

Transcurridos unos meses desde la entrada en vigor del nuevo baremo de valoración del daño corporal, los importes reclamados en concepto de indemnización por responsabilidad civil sanitaria han experimentado un incremento significativo.

Desde A.M.A. en un esfuerzo por garantizar la tranquilidad profesional de sus colegiados, hemos tomado la decisión de mantener en 2017 el precio actual del seguro y las últimas garantías incorporadas:

- ✓ Inhabilitación temporal profesional. Con el límite ampliado hasta un máximo de 4.000 €/mes y 24 meses.
- ✓ Asesoramiento Jurídico como testigo y para la elaboración de informes, dictámenes e informes periciales.
- ✓ Asistencia Jurídica frente agresiones.

Por otro lado, para ayudar a gestionar de manera adecuada una posible reclamación, A.M.A. pone a disposición de sus asegurados la miniguía del asegurado que puede consultar en el siguiente enlace: www.amaseguros.com.

Gracias a su colaboración y a los más de 135.000 enfermeros asegurados, somos la Mutua líder en el seguro de responsabilidad profesional de los sanitarios. Su Mutua.

Estamos a su entera disposición para asesorarle y resolver cualquier duda que se le plantee.

Reciba un cordial saludo,

Raquel Murillo Solís
Directora General Adjunta
Directora del Ramo de Responsabilidad Civil

